



ACTA No. 003-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA, CELEBRADA EL DÍA LUNES 15 DE ENERO DE 2024

En la ciudad de Zamora, siendo las 14h00, del día lunes 15 de enero del 2024, se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Zamora, bajo la presencia del señor Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del cantón Zamora, en el Salón del Pueblo, con la asistencia de los siguientes funcionarios:

- Lcdo. José Villavicencio, Director Financiero.
- Dr. Víctor Castillo, Director Administrativo y Talento Humano.
- Arq. Robynn Santín, Director de Planificación.
- Ing. Sandro Iñiguez, Director de Desarrollo Social.
- Lcdo. Wilson Ortega, Director de Comunicación.
- Mv. Edgar Valladarez, Director de Ambiente.
- Dr. Diego Oleas, Procurador Síndico.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Bueno, estimados compañeros, concejales, concejalas, compañeros directores, estimados amigos y amigas que nos escuchan a nivel del Cantón Zamora, en la radio Onda Municipal. Queremos saludar a todos, amigos y amigas de nuestro Cantón Zamora, compañeros, concejales y concejalas, señor secretario Por favor, dígnese dar lectura a la convocatoria del orden del día.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Buenas tardes señor alcalde, con su venia me permito dar lectura a la convocatoria para el día de hoy. Por disposición del Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del Cantón Zamora, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 y 78 literal c) de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización, Funcionamiento y Operación del Concejo Municipal de Zamora, me permito convocar a los señores Concejales del Cantón Zamora, a SESIÓN ORDINARIA que se realizará el día lunes 15 de enero de 2024, a las 14h00 horas, en el "Salón del Pueblo" del Gobierno Municipal de Zamora, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Constatación del quórum; 2.-Apertura e Instalación de la Sesión; 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día; 4.- "Conocimiento y aprobación del Acta No. 002-2024 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Zamora, celebrada el día lunes 08 de enero de 2024"; 5.- "AUTORIZACIÓN AL EJECUTIVO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ZAMORA Y EL DISTRITO 19D01 YACUAMBI – ZAMORA EDUCACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO AL SECTOR EDUCATIVO A TRAVÉS DEL EQUIPAMIENTO PEDAGÓGICO MESOAXIOLÓGICA, IMPULSANDO EL ARTE MUSICAL Y CÍVICO PEDAGÓGICO PARA PRESERVAR Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO MUSICAL Y CULTURAL ECUATORIANO EN EL CANTÓN ZAMORA"; 6.- Clausura. NOTA: Los documentos anexos se encuentran al pie de la presente notificación misma que es enviada a los correos electrónicos de los señores concejales y concejalas, conforme lo determina el inciso tercero del Art. 51 de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización, Funcionamiento y Operación del Concejo Municipal de Zamora.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias. Vamos a continuar con el orden del día.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Como primer punto de la orden del día, tenemos constatación del quórum. Para el efecto me voy a permitir tomar la asistencia a los señores concejales.

Concejal Santiago Cabrera. Presente.

Vicealcaldesa Blanca Carrión. Presente.

Concejal Wilmer Espinoza. Presente.

Concejala Ximena Montaña. Presente.

Concejal Franz Regalado. Señor alcalde, señora vicealcaldesa, señor secretario. Compañeros concejales, compañera concejal, señores directores, ciudadanía que nos acompaña aquí en el salón del pueblo, a toda la ciudadanía que nos escucha en la onda municipal de todo el cantón, buenas tardes. Presente.

NOMBRES	ASISTENCIA
1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado	✓



2.- Abg. Blanca Carrión	✓
3.- Sr. Wilmer Espinoza	✓
4.- Mgs. Ximena Montaña	✓
5.- Ing. Franz Regalado	✓

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Señor alcalde, me permito informar que contamos con el quorum en reglamentario para la presente sesión.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias, por favor continuemos.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Como segundo punto del orden del día, tenemos apertura e instalación de la sesión.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Gracias, señor secretario, saludar a todos los amigos que nos escuchan a través de la radio Onda Municipal, continuemos por favor.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Conforme lo establece el artículo cincuenta y seis de la ordenanza, las comisiones dicen que serán recibidas una vez instaladas las sesiones con un tiempo máximo de intervención de diez minutos.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Señor secretario, sometamos a votación la aprobación del orden del día, por favor.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Con su venia señor alcalde, procedo a tomar votación.

Concejales Santiago Cabrera. A favor del punto número tres.

Vicealcaldesa Blanca Carrión. A favor del orden del día.

Concejales Wilmer Espinoza. A favor del orden del día.

Concejales Ximena Montaña. A favor del orden del día.

Concejales Franz Regalado. A favor del orden del día.

Señor alcalde Víctor Manuel González. A favor.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado	✓				
2.- Abg. Blanca Carrión	✓				
3.- Sr. Wilmer Espinoza	✓				
4.- Mgs. Ximena Montaña	✓				
5.- Ing. Franz Regalado	✓				
6.- Sr. Víctor Manuel González	✓				
VOTACIÓN TOTAL	6				

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Señor alcalde, me permite informar que con seis votos a favor queda aprobado el orden del día para la acción ordinaria del 15 de enero del 2024.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias. Continuamos con el orden del día, por favor.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Con su autorización, señor alcalde, como cuarto punto del orden del día, tenemos conocimiento y aprobación del acta número 002-2024 de la acción ordinaria del Concejo Municipal de Zamora, celebrada el día 8 de enero del 2024.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Compañeros concejales, compañeras concejales, por favor, en sus carpetas tenemos el acta correspondiente en la cual solicitamos. Si es que ustedes tienen alguna aclaración, hacerlo para que el señor secretario pueda tomar nota. Y con esto también poderle pedir al



secretario de que, por favor, se tome nota y se hagan las aclaraciones que crean conveniente cualquiera de los concejales o concejales. Compañeros concejales, una vez más, pregunto, por favor. Señor secretario, en virtud de no tener nada, ponemos a la aprobación el acta correspondiente.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Procedo a tomar votación, señor alcalde, con su autorización del punto número 4 referente al acta número 002-2024. Para el efecto.

Concejal Santiago Cabrera. A favor del punto número 4 que es el acta.

Vicealcaldesa Blanca Carrión. A favor del acta anterior.

Concejal Wilmer Espinoza. A favor del punto número 4.

Concejala Ximena Montaña. A favor del acta que consta en el punto número 4.

Concejal Franz Regalado. A favor de la aprobación del acta número 4.

Señor alcalde, Víctor Manuel González. A favor.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado	✓				
2.- Abg. Blanca Carrión	✓				
3.- Sr. Wilmer Espinoza	✓				
4.- Mgs. Ximena Montaña	✓				
5.- Ing. Franz Regalado	✓				
6.- Sr. Víctor Manuel González	✓				
VOTACIÓN TOTAL	6				

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Señor alcalde, me permite informar que con seis votos a favor queda aprobada el acta número 002-2024 de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de enero del 2024.

RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (6 VOTOS AFIRMATIVOS), **RESUELVE:** "APROBAR EL ACTA NO. 002-2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA, CELEBRADA EL DÍA 08 DE ENERO DE 2024.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias. Sigamos con el orden del día, por favor.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Como quinto punto tenemos "AUTORIZACIÓN AL EJECUTIVO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ZAMORA Y EL DISTRITO 19D01 YACUAMBI – ZAMORA EDUCACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO AL SECTOR EDUCATIVO A TRAVÉS DEL EQUIPAMIENTO PEDAGÓGICO MESOAXIOLÓGICA, IMPULSANDO EL ARTE MUSICAL Y CÍVICO PEDAGÓGICO PARA PRESERVAR Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO MUSICAL Y CULTURAL ECUATORIANO EN EL CANTÓN ZAMORA".

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Compañeros concejales y concejales, no sé si es que alguien quiere que alguna dirección pueda aclarar algún temita sobre el proyecto, nos indican, por favor.

Concejal Wilmer Espinoza: Señor alcalde, señora vicealcaldesa, señor secretario, compañeros concejales, concejala, estimados directores, quiero saludar a la ciudadanía en general del Cantón Zamora, a cada una de sus parroquias, de sus comunidades. Por medio de la onda municipal, radio que es de la municipalidad y que lunes tras lunes viene informando sobre las sesiones de concejo que se llevan a partir de las dos de la tarde. Señor alcalde, solamente quisiera hacer una mención antes de proponer el punto para análisis y luego para su aprobación y saliéndome un poco del orden del día y del punto. Señor alcalde, hay algunos inconvenientes que la ciudadanía nos traslada a cada uno de nosotros, a usted mismo en sesión de concejo. Quisiera hacer referencia a los amigos que nos visitaron el día de hoy. Si bien es cierto, usted lo ha dicho muy claramente y yo también pediría a la ciudadanía pues de que cuando quieran ser recibidos en comisión puedan emitir su documento para que se dé trámite y también se adjunte a las convocatorias. Para a través de eso nosotros también inclusive que es nuestro trabajo y nuestro deber



antes de instalar la reunión, cuando haya el tiempo, hacer el recorrido para poder tener un criterio firme, un criterio unánime, poder tener un criterio de conocimiento, porque en realidad, estimado alcalde, compañeros, hoy no hemos podido opinar ausentemente. Absolutamente nada de los amigos que nos visitaron, presidentes que nos invitaron de algunos sectores. El motivo, y hay que ser claro y conciso, no hemos conocido, no hemos participado, a lo mejor entonces sería como una intervención sin conocimiento y eso lo que decía mi papá, es como estar, a lo mejor, ciego en las cosas. Entonces sí, sería bueno también que secretaría, donde se hacen las recepciones, les comenten cuando vienen a pedir las autorizaciones para que les hagan conocer el tiempo necesario para que puedan ellos emitir sus oficios para que lo reciban. Porque mire, señor alcalde, limpiémonos por lo sano, siempre yo digo el criterio, la experiencia, la madurez, nos conlleva a poder dirigir a la ciudadanía y usted lo está haciendo muy bien y sobre todo aclarando algunas situaciones de que no son de nuestra competencia y conocemos, por la misma razón es que yo sí hago mención de estas cosas que deben ser con anticipación para poder nosotros también hacer un análisis, así como hacemos el análisis de alguna documentación que llega a nuestras manos. Eso, señor alcalde, como introducción y como parte también de informar a la ciudadanía, no es que no se quiera recibir, al contrario, es para nosotros conocer y poder también coger el micrófono en su intervención y conocer cuál es el malestar de la ciudadanía. Señor alcalde, la Comisión de Planificación y Presupuesto, basados en lo que establece la ordenanza de funcionamiento del Concejo, nos hemos reunido, la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, integrada por el señor Wilmer Espinoza Criollo, en calidad de presidente, la Magíster Ximena Montaña Herrera y el Ingeniero Santiago Cabrera Delgado, en calidad de integrante. Procedimos a reunirnos en sesión ordinaria del 12 de enero del 2024, para tratar el punto análisis-elaboración del informe referente al convenio de cooperación entre el GAD municipal de Zamora y el distrito 19-01 Yacuambi-Zamora Educación. La ejecución del proyecto denominado Fortalecimiento al Sector Educativo, que se llama el proyecto de fortalecimiento educativo, a través del equipamiento pedagógico mesoaxiológica, impulsando el arte musical cívico-pedagógico para preservar y difundir el patrimonio musical y cultural ecuatoriano en el Cantón Zamora, se procedió a hacer las siguientes recomendaciones dentro del informe. Y a la parte de conclusión, señor alcalde. La Comisión Permanente de Planificación y, por supuesto, fundamentadas en los informes del Procurador Síndico Técnico de Planificación Estratégica, determina que se cuenta con la factibilidad legal técnica, por lo que se recomienda al Concejo Municipal se analice y se resuelva la autorización al Ejecutivo Municipal para suscribir el convenio de cooperación entre el GAD municipal Zamora y el distrito 19-01 Yacuambi-Zamora Educación. Para la ejecución del proyecto denominado fortalecimiento al sector educativo, a través de los informes que nosotros tenemos, impulsando el arte musical cívico-pedagógico para preservar y difundir el patrimonio musical y cultural en el Cantón Zamora. Informe que ponemos en su conocimiento con la finalidad de que el Concejo Municipal en pleno análisis resuelva lo pertinente. Señor alcalde, compañeros concejales, quiero proponer para el análisis y luego proponer también la autorización para que se firme el convenio institucional, ya que este proyecto ya tenemos conocimiento en sí todos los 6 concejales porque está dentro de la partida presupuestaria del 2024 como arrastre. Señor alcalde, más bien si alguien quiere hacer un poco más de análisis podemos hacerlo, pero propongo si ya no hay alguna intervención para su aprobación, el punto número 5 señor alcalde.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias, compañeros concejales y concejalas, estamos ya con una propuesta del compañero Wilmer Espinoza, el compañero Franz Regalado, nos está pidiendo una intervención, por favor.

Concejal Franz Regalado: Señor Alcalde, muchísimas gracias. Haciéndole un acotamiento al pedido del compañero Wilmer sobre las comisiones. Es nuestro deber y nuestra responsabilidad oír todas las comisiones que vienen aquí al salón del Pueblo. Pero también es responsabilidad como ellos de que se haga respetar la ordenanza, que se entregue la documentación hasta el día viernes para que nos emitan a las carpetas de cada uno de nosotros. Y lo que ha dicho el compañero Wilmer es cierto, para nosotros empaparnos, pedir información, ir al territorio a ver el problema que se está habiendo. Por esa razón le solicito. Lo que dice el señor Luis Reátegui, respeto mucho el criterio de tendrá razón o no tendrá, pero ¿qué puede pasar? Pedimos un informe, cómo fue construida su casa, cómo están niveles muy bajos, alguna cosa. Hay que ver el informe de planificación ahí. No estoy defendiendo la situación del señor contratista o el problema que están haciendo ahí por problemas de minería ilegal, sino haciendo un seguimiento general de los problemas consecutivos que se pueden venir hacia nosotros. Que es responsabilidad de nosotros enterarnos de toda la situación que viene aquí adelante. Con respecto al punto de orden del día que está tratando y el compañero Wilmer ya la dio la moción y de acuerdo a todos los informes que hemos dado, tanto las dos comisiones como la planificación y la igualdad de género, apoyo a la moción nominada por el compañero Wilmer Espinoza.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias. ¿Algún compañero concejal o concejalas que quiera intervenir sobre el punto del orden del día? Por favor, nos indican para que cualquier dirección que crean ustedes pueda hacer alguna aclaración. Concejala Ximena, por favor.



Concejala Ximena Montaña: Señor alcalde, buenas tardes, señor secretario, compañera vicealcaldesa, compañeros concejales, señores directores, saludar a quienes nos están escuchando a través de la radio municipal, especialmente a nuestros compañeros, obreros, trabajadores y empleados del municipio. Bueno, yo creo que en realidad ese proyecto ya lo habíamos aprobado en el mes de diciembre, faltaba la firma de convenio con el distrito de educación y se nos pasó por alto también justamente hacer esa observación para que no se suscite justamente ese inconveniente. Bueno, si lo analizamos y se me estaba pasando por alto y quería hacerle la consulta al compañero porque no encontré dentro de los documentos el tema solamente del compromiso presupuestario, porque si bien es cierto el proyecto lo aprobamos nosotros justamente no con un compromiso presupuestario, sino más bien con un certificado que emita el compañero Villavicencio, jefe financiero. Bueno, en realidad yo creo que si no mal recuerdo también ya se hizo un traspaso me parece para poder completar el tubo de este proyecto, pero solamente quería hacerle la pregunta al compañero porque me parece que esto también es adquisición de estas bandas, ya están constando también dentro del PAC, entonces eso es lo que quería solamente preguntarle si existe la disponibilidad justamente económica para que se haga ya esta adquisición.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Estimado financiero, por favor, demos una explicación a la señora concejala Ximena de la pregunta que nos está indicando, por favor.

Lcdo. José Villavicencio, Director Financiero: Señor alcalde, señora vicealcaldesa, señores concejales, señora concejala, compañeros directores, muy buenas tardes. Bueno, con respecto al punto que está tratándose, la dirección financiera emitió una certificación abierta, nosotros la denominamos, para que se pueda avanzar con el tema del proyecto, la aprobación del proyecto. La modalidad de gestión es que el municipio de Zamora va a ser la unidad ejecutora, en este caso el municipio tiene que hacer el proceso de contratación pública a través del CERCOP para poder hacer la adquisición de los bienes. En ese sentido nosotros no hemos emitido la certificación presupuestaria a través del sistema SIGAM, porque tiene que venir de compras públicas el proceso de contratación a seguir. Este documento es tan válido como la certificación presupuestaria para poder continuar con el proceso de que está tratándose aquí en la firma del convenio. Una vez que esté todo el proceso de contratación, compras públicas nos solicitará la actualización de la certificación y emitiremos la certificación a través del sistema. Eso con respecto a lo que es la certificación presupuestaria. Con respecto a la disponibilidad económica, pues nosotros tenemos el financiamiento desde el mes de junio que se aprobó el presupuesto prorrogado y como ya alguien lo dijo, ese presupuesto pasa al siguiente año como presupuesto de arrastre. Hasta ahí esta explicación.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Muchas gracias. Creo que estamos, señora concejala, con su pregunta. Muchas gracias. ¿Algún otro concejal o concejala que desea intervenir con una pregunta para que aclare cualquier dirección? Nos indican, por favor. Señor secretario, al no tener más intervenciones de los señores concejales, pedirle a usted que por favor se someta a votación la propuesta del compañero Wilmer Espinoza, en el cual dan la autorización para que se pueda firmar el convenio con el Ministerio de Educación.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Con su autorización, señor alcalde, me permito tomar votación a la propuesta planteada por el concejal Wilmer Espinoza, misma que ha sido apoyada por el concejal Franz Regalado. Para el efecto, tomo votación,

Concejal Santiago Cabrera. Señor secretario, dentro de las comisiones hicimos el análisis y hay un informe, con el informe de las dos comisiones, el informe jurídico, el informe de la dirección de planificación, el criterio financiero, mi voto es a favor del punto número cinco, de la propuesta del compañero.

Vicealcaldesa Blanca Carrión. Revisados los informes tanto técnicos, jurídico y de acuerdo a los informes de las dos comisiones permanentes como es el de planificación y la de la comisión de igualdad de género, se autoriza al ejecutivo la firma del convenio entre el GAD municipal y el distrito de educación Yacuambi-Zamora, para que se continúe con el trámite que corresponde.

Concejal Wilmer Espinoza. Siendo un poquito analítico en el tema y basado en los dos informes, tanto de planificación y presupuesto y en la Comisión de Igualdad y Género, estimando también que es un tema, una autorización para la firma de un convenio que va en bien de la educación. Proponente, estimado secretario.

Concejala Ximena Montaña. Una vez analizados todos los informes, tanto técnico, financiero, jurídico, como los informes de las comisiones, mi autorización al Ejecutivo para la suscripción del convenio entre el GAD Municipal del Cantón Zamora y el Distrito 19-D01 Yacuambi- Zamora.

Concejal Franz Regalado. De acuerdo a los dos informes emitidos por las dos comisiones, fundamental los informes del procurador síndico, técnico de planificación, determina la factibilidad legal, técnica y los recomienda al Concejo Municipal que analice y resuelva la autorización y ejecutivo y la ejecución del convenio. A favor.



Señora Alcalde Víctor Manuel González. A favor.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1.- Ing. Santiago Cabrera Delgado	✓				
2.- Abg. Blanca Carrión	✓				
3.- Sr. Wilmer Espinoza	✓				
4.- Mgs. Ximena Montaña	✓				
5.- Ing. Franz Regalado	✓				
6.- Sr. Víctor Manuel González	✓				
VOTACIÓN TOTAL	6				

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Señor Alcalde, me permito informar que con seis votos a favor queda autorizado el Ejecutivo Municipal para que suscriba el convenio de cooperación entre el GAD Municipal de Zamora y el Distrito 19-D01 Yacuambi-Zamora Educación para la ejecución del proyecto denominado Fortalecimiento al Sector Educativo a través del equipamiento pedagógico mesoaxiológica, impulsando el arte musical y cívico pedagógico para preservar y difundir el patrimonio musical y cultural ecuatoriano en el Cantón Zamora.

RESOLUCIÓN: AUTORIZAR AL EJECUTIVO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ZAMORA Y EL DISTRITO 19D01 YACUAMBI – ZAMORA EDUCACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO AL SECTOR EDUCATIVO A TRAVÉS DEL EQUIPAMIENTO PEDAGÓGICO MESOAXIOLÓGICA, IMPULSANDO EL ARTE MUSICAL Y CÍVICO PEDAGÓGICO PARA PRESERVAR Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO MUSICAL Y CULTURAL ECUATORIANO EN EL CANTÓN ZAMORA.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora Muchas gracias, estimado secretario. Por favor, continuemos con la orden del día.

Dr. Juan Carlos González, Secretario General del Concejo: Como siguiente punto de la orden del día, tenemos la clausura, señor Alcalde.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del GAD Municipal de Zamora: Compañeros concejales, compañeras concejales, compañeros directores, una vez más agradecer a ustedes por la voluntad de siempre aportar para el beneficio del Cantón Zamora. Con esto vamos también a indicarles a ustedes que vamos a estar en algunos días en la ciudad de Quito, no sabemos si son dos o tres días, pero vamos a estar en la ciudad de Quito. Les informo desde ya porque creo que es bueno que ustedes sepan que vamos a viajar a la ciudad de Quito creo que el día miércoles y no sé si retornemos el jueves o el viernes, pero estamos ya para poder viajar a buscar algunas reuniones que se traten de buscar algunos recursos para Zamora. Ya estaremos indicando en su momento qué es lo que podemos o qué es lo que vamos a hacer en coordinación con ustedes, con esto vamos a dejar clausurada la presente sesión de concejo. Siendo las 16h00, el señor Alcalde, declaró clausurada la Sesión.

Sr. Víctor Manuel González Salinas
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE ZAMORA

Dr. Juan Carlos González Núñez
SECRETARIO GENERAL